



Buenos Aires, 20 de diciembre de 2019

Sres.  
Comisión Nacional de Valores  
Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión  
Presente.-

**Ref.:** Hecho Relevante - Actividad del 24 y 31 de diciembre de 2019.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., a efectos de informarles que, en virtud del nuevo comunicado del BCRA Nro. 50962 y lo dispuesto por Bolsas y Mercados Argentinos ("ByMA") y Caja de Valores S.A. en sus respectivos comunicados N° 17498 y N° 9894, los días 24 y 31 de diciembre no habrá actividades de negociación ni liquidación por parte de los mismos.

Por lo detallado en el párrafo anterior, Megainver S.A., en su calidad de sociedad gerente, ha decidido suspender las operaciones (suscripciones, rescates y cálculo de valor cuota parte) de todos sus Fondos Comunes de Inversión para las fechas mencionadas.

Asimismo, se informa que todo rescate cuya fecha de pago hubiera sido 24 y 31 de diciembre se liquidará 1 (un) día hábil posterior a su plazo de liquidación habitual.

Sin otro particular saludamos a Uds. muy atte.